AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2014-18127 *Información pública de expediente de solicitud de legalización y cambio de uso de edificación en el barrio de Morriones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, conforme a la nueva redacción contenida en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Orencia Mantecón Ruiz, para la legalización y cambio de uso agropecuario a residencial de construcción localizada en la parcela número 257 del polígono 301, en Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 12 de diciembre de 2014.
El alcalde,
José Carlos Lavín Cuesta.

2014/18127

CVE-2014-18127